



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsaap 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Y reglaje a entidad bancaria contra un investigado

Le encarcelan por tenencia ilegal de armas



Y otras 22 afectadas en Puerto Inca

Vientos fuertes destruyen 15 viviendas



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Con más de 7 millones, 97 puntos críticos serán intervenidos

Rehabilitarán carretera Iquitos-Nauta



Directora: Patricia Arias

15 SETIEMBRE 2023

Año XXXIV / 10252

Y adolescentes de pueblos indígenas u originarios

Garantizan a que niños accedan a pensión orfandad



Renieg

Trámitarán 100 mil DNI electrónicos a costo de DNI azul

Para asegurados

EsSalud garantiza continuidad de servicio Padomi



En parqueo de grifo del km.12 CFB

HALLAN 3 BOMBAS MOLOTOV



En Ucayali, Pasco, Huánuco, San Martín y Loreto



ERRADICARON 15,000 HAS HOJA COCA ILEGAL



CMYK

Fuente: EL COMERCIO

OTRA VEZ LA PRENSA EN LA MIRA

Cuando se trata de recortar las libertades de opinión y expresión, el Ejecutivo y el Legislativo se entienden de maravillas. Integrados finalmente por políticos que suelen resentir la divulgación de cualquier información que los ponga en situación incómoda frente a la opinión pública, esos dos poderes del Estado se afanan en la búsqueda de mecanismos para amedrentar con amenazas de sanción a los medios, hombres y mujeres de prensa que pudieran colocarlos en trances de esa naturaleza. Así, si en el Congreso comienzan a barajar proyectos para imponerles contenidos "nacionales" a las radios y canales de televisión privados, desde el Ministerio de Cultura se apresuran a respaldar la iniciativa. Y si el Gobierno inicia una 'razzia' en el Instituto de Radio y Televisión del Perú para deshacerse de reporteros y productores indóciles, los parlamentarios, en su mayoría, miran para otro lado.

La última manifestación de estos arrestos atentatorios contra las libertades antes mencionadas se encuentra en la solicitud de facultades legislativas que la administración que encabeza la presidenta Dina Boluarte ha dirigido a la representación nacional. Algunas de ellas, como se sabe, tienen que ver con asuntos de seguridad, y es en ese contexto que el Ejecutivo anuncia su voluntad de modificar el Código Penal "para sancionar a los instigadores del delito de disturbio [...] y entorpecimiento a los servicios públicos", incluyendo como sus eventuales autores a "comunicadores que utilizando medios de comunicación masivos han convocado a distintas marchas, incluso incitando a la violencia". Es decir, abriendo la posibilidad de que quienes opinen a favor de alguna jornada de protesta —un evento perfectamente lícito y constitucional— o sencillamente informen acerca de ella sean sancionados.

La pretensión es a todas luces abusiva, pues la responsabilidad de las derivaciones violentas de una marcha no puede ser atribuida a quienes se manifiestan a favor de las causas que originalmente la animaron. Y, en todo caso, si tales manifestaciones a favor de, por ejemplo, un acto de rechazo al gobierno incluyesen una incitación a la violencia, ocurre que la instigación ya está contemplada en el Código Penal vigente. ¿Por qué crear, entonces, una figura legal redundante al respecto?

La noticia de lo que el Ejecutivo pretende hizo sonar inmediatamente las alarmas en el Consejo de la Prensa Peruana, el Instituto Prensa y Sociedad, y la Asociación Nacional de Periodistas, que, a través de sendos pronunciamientos, advirtieron en los últimos días los peligros que la iniciativa entraña. Ayer, además, se sumó a esas voces de preocupación la de la Sociedad Interamericana de Prensa, que en un comunicado señaló que considera la medida en ciernes "contraria a principios internacionales sobre libertades de prensa, expresión y asociación".

Por otra parte, si alguien pensó que, en virtud de la función de contrapeso al Ejecutivo que le corresponde, el Legislativo iba a retirar de la propuesta las amenazas a la prensa, la Comisión de Constitución se ha encargado de desengañarlo. Ese grupo de trabajo parlamentario, en efecto, ha concluido que se le deben dar al gobierno las facultades que pide para legislar en esta materia... con el risible agregado de que debe hacerlo "sin que se vulneren los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución". Un literal saludo a la bandera que compite en imprecisión con lo expresado sobre este mismo asunto por la presidenta Boluarte. Consultada sobre los riesgos que la iniciativa plantea, ella simplemente ha declarado: "El Gobierno jamás tomará alguna medida o proyecto de ley que pueda perturbar la amplia libertad de prensa". Una promesa en la que supuestamente debemos confiar sin más, pero frente a la que el pasado reciente nos obliga a ser escépticos y suspicaces.

Porque, una vez más, la prensa está en la mira de los políticos con poder, y una vez más Ejecutivo y Legislativo conciertan para tratar de recortar su libertad y su capacidad de fiscalización.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Asaltantes solo se llevaron cinco mil

Mujer evitó robo de S/30 mil



Una mujer que intuyó iba ser asaltada, logró que los asaltantes sólo se llevaran cinco mil soles y logró quedarse con 30 mil soles que logró esconder entre sus ropas. El caso se conoció durante una audiencia de prisión preventiva, en donde uno de los asaltantes terminó en prisión.

Así se supo durante la audiencia en donde el juez Omar Magno García Zavaleta, del Segundo Juzgado de Investiga-

ción Preparatoria de Coronel Portillo declaró fundado en parte el pedido de prisión preventiva solicitado contra Brayan Danilo Caico Villacrez (19), Leo Pérez Almonacid (28) y Dorky Perea Córdova (22), investigados por el delito de robo agravado.

A Brayan Caico se le impuso prisión preventiva hasta junio de 2024, mientras que a Leo Pérez y Dorky Perea, se les impuso comparecencia restricti-

va, sujetos a reglas de conducta. A los tres la fiscalía los señala como presuntos autores de un asalto ocurrido en inmediaciones del Cementerio General de Pucallpa.

El 9 de setiembre la ciudadana de iniciales E.M.C.P retiró 34 mil 480 soles de una entidad bancaria ubicada en el jirón 7 de junio, en Callería; guardó 5 mil soles dentro de su cartera y lo restante lo escondió entre su ropa. Se embarcó en un motocarro conducido por su sobrino con dirección a su vivienda, es así que cuando se encuentran al costado del Cementerio General de Pucallpa, una motocicleta con dos individuos abordó le cerraron el paso.

De la motocicleta descendió el individuo que iba como pasajero, él apuntó con su arma a la agraviada y le quitó la cartera, sus tarjetas y su celular, no contento con ello, le arrebató una mochila que tenía la hijita de la agraviada, después de ello los asaltantes huyeron del lugar con dirección a la avenida Llo-

que Yupanqui.

Los agraviados regresaron por la avenida Centenario y se dirigieron a Open Plaza donde pidieron ayuda al vigilante.

Luego del robo, el individuo que habría perpetrado el asalto se subió a un motocarro que era conducido, al parecer, por un cómplice, a bordo del vehículo también se encontraba una fémina. El fiscal argumentó en audiencia, que el investigado habría escondido su arma en la cartera de la mujer, y al parecer también el dinero. Los vecinos de donde ocurrió el asalto, alertaron de los hechos a un patrullero que transitaba por el lugar, es así que empezó la persecución del motocarro; calles más adelante los sospechosos habrían arrojado la mochila sustraída que tenía la cartera adentro la cartera robada.

La persecución terminó en la intersección de las avenidas Centenario con Aviación, se intervino a Leo Pérez Almonacid (28) —conductor—, Brayan Danilo Caico Villacrez (19) y Dorky Perea Córdova (22) —pasajeros—, al momento de la detención se encontró un arma dentro de la cartera de Dorky Perea. Además, en reconocimiento en rueda de persona, la agraviada reconoció plenamente a Brayan Caico como el individuo que le habría asaltado. / Tony Reátegui.

Tienda Vargas Home Center te invita a conocer su nuevo formato

Vargas Home Center, es el nuevo concepto en negocios que inició oficialmente desde este jueves a atender al universo de clientes que van en busca de productos y espacios acogedores a buen precio.

Francisco Vargas, Gerente propietario de Vargas Home Center, alineó su discurso motivado en la confianza en que el país se encuentra enfocado en sacar adelante a nuestra economía y para ello nada mejor que invirtiendo y dando trabajo a un centenar de trabajadores que conocen y saben lo que hacen. En su discurso de apertura recordó a sus señores padres cuando iniciaron negocio y apostaron por nuestra región primero y cuando los resultados se dieron ampliaron negocio hacia otras regiones. Vargas Home Center, fue pensada hace dos años durante un estudio de mercado cuando recogieron información de qué era lo que los clientes buscan cuando acu-

den a un establecimiento.

No solo es el ambiente, productos de calidad a buen precio, sino que lo más importante es la una atención de calidad con amabilidad que el cliente tenga la necesidad de que en su próxima compra lo hará en donde han sido mejor atendido.

Invertir para generar empleo en un momento difícil, es confiar en que con trabajo y esfuerzo las cosas cambiarán para bien y cuando eso ocurra Vargas Home Center, no solo estará posicionada como uno de los mejores negocios sino también posesionada con su público.

Desde productos para iniciar una construcción, remodelar o añadir algo al hogar lo puede encontrar en Av. Centena-



rio 220. En el sorteo del premio mayor Jessica Soto Rodríguez, fue la flamante ganadora de la moto Honda Wa-

ve 110. Además los presentes se llevaron grandes premios en una tarde de ensueño.

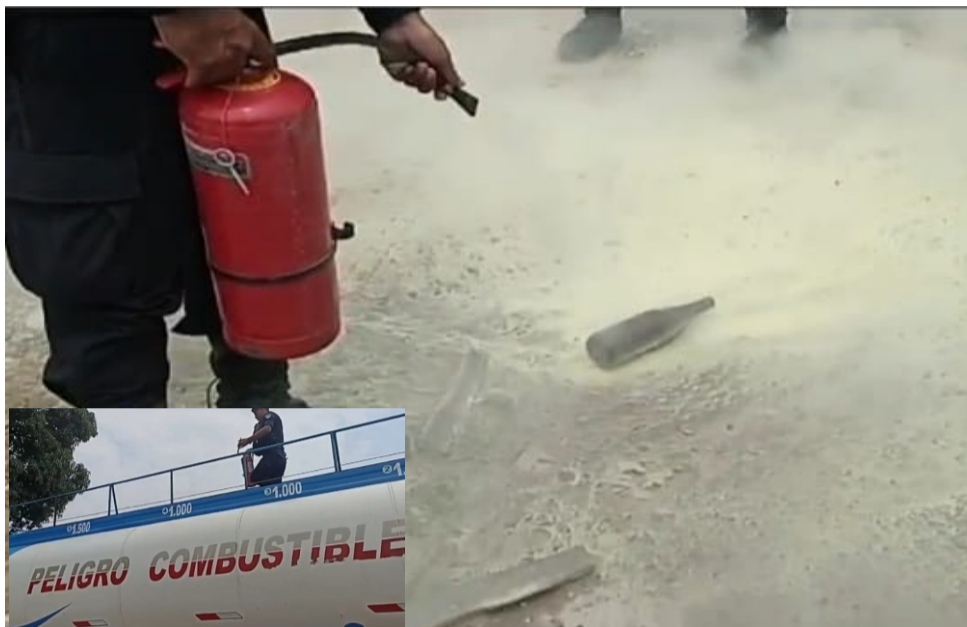
En parqueo de grifo del km.12 CFB

Hallan 3 bombas molotov

Tres objetos explosivos conocidos como bomba casera tipo "molotov", habrían sido arrojadas en la zona de parqueo del grifo "Catéter Global Perú" S.A.C, por sujetos desconocidos. Una de las tres bombas, estuvo íntegra y consistió en una botella de cerveza de vidrio con su mecha de tela, conteniendo en ella combustible. Las otras dos estaban estalladas. Trabajadores del mencionado grifo se habían percatado

del accionar delictivo, y dieron aviso inmediatamente al administrador del negocio Romario Domingo Suni Carbajal, de 25 años. Éste comunicó luego a la policía de lo acontecido, haciéndose presentes a los pocos minutos al lugar, ubicado en el km. 12 CFB, los efectivos motorizados de Los Halcones, pertenecientes al Escuadrón de Emergencia-Pucallpa, que se hicieron cargo de las diligencias. Cabe indicar que en el par-

queo del grifo, habían carros cisternas vacías que ya habían descargado su combustible, el cual no consiguieron sus propósitos los facinerosos. Una de las bombas molotov había sido lanzada encima del vehículo cisterna y otra debajo de las llantas. Ambas habían estallado. El último cayó cerca en medio de un cisterna y tráiler. Este último no explotó. El personal policial con ayuda de un extintor apagó la mecha. Los efectivos policiales deri-



varon el caso a la unidad especializada del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa, esto por ser de su competencia, para continuar

con las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley con la participación del representante del Ministerio Público (fiscal de turno), que-

nes están abocados en recabar información para dar con quienes resulten responsables del atentado. (D.Saavedra)



Interpol eliminó requerimiento de ubicación y captura internacional contra César Hinostroza

La Interpol eliminó de su base de datos la información relacionada al requerimiento de ubicación y captura a nivel internacional que dictó la justicia peruana contra el exjuez supremo César Hinostroza, principal implicado en el caso Los Cuellos Blancos del Puerto. Fuentes de RPP Noticias informaron que la Comisión de Control de Ficheros de Interpol adoptó esta medida en atención a una solicitud presentada por el exjuez supremo en la que considera que la información relacionada a sus datos dentro del requerimiento de la justicia peruana vulnera sus derechos. En ese sentido, la Comisión

resolvió que la información "considerada restringida" sobre César Hinostroza se considera información confidencial con arreglo al derecho internacional para proteger los derechos y las libertades del solicitante. Ante ello, la Comisión ha decidido que estos datos sean eliminados y la Secretaría General de Interpol ha procedido a su eliminación. **Información fue comunicada a la justicia peruana** Esta decisión fue comunicada el último 7 de julio por Interpol Lima a la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de la Nación y esta, a su vez, al juez supremo

Juan Carlos Checkley, quien interviene en el caso. El magistrado señaló que su despacho no tiene información sobre las razones por las que Hinostroza Pariachi formuló una solicitud ante la Comisión de Control de los Ficheros de Interpol ni tampoco las razones por las cuales dicha Comisión admitió la misma. Preciso que, a su juzgado, a quien corresponde mantener la vigencia de las correspondientes órdenes de captura (nacional e internacional), viene emitiendo los oficios pertinentes como se desprende del último emitido el 25 de abril del presente año, vigente a la fecha.

RESULTADOS - FECHA 6

CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO SÁBADO 02

ZONA - A

SHAMBO P. 2-0 U. PROGRESO
NARANJAL 6-0 S.P. JUANTÍA
DESCANSÓ S.C. UCHUNYA

ZONA - B

SANJA SECA 12-0 S.J. TAHUAPOA
BAJO RAYAL 3-0 TRES ISLAS
N. EDÉN 3-0 KOKAMAS (w.o.)



RESULTADOS - FECHA 8

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO DOMINGO 03

ZONA - A

N. ESPERANZA 1-1 SHAMBO P.
NARANJAL 4-2 U. PROGRESO
CARIBE 1-2 S.C. UCHUNYA
DESCANSÓ S.P. JUANTÍA

ZONA - B

ROCA FUERTE 9-0 KOKAMAS
S.J. TAHUAPOA 2-4 SANJA SECA
N. EDÉN 2-1 TRES ISLAS
BAJO RAYAL 3-0 LOS ÁNGELES



De predios agrícolas

Gambini reactiva mesa técnica de saneamiento físico legal

Con la participación de diversos gremios de agricultores provenientes de Campo Verde, Neshuya, Curimaná y Aguaytía, el gobernador Manuel Gambini reactivó la mesa técnica de saneamiento físico legal de predios agrícolas de Ucayali. Durante la actividad se escogió también al nuevo vicepresidente de dicho comité y se incluyó a otras instituciones como miembros del grupo de trabajo.

El objetivo, de acuerdo al GORE-Ucayali, consiste en otorgar títulos de propiedad a los agricultores de las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) de Pachacutec y Túpac Amaru, así como los sectores de Alto Yanayacu, San Juan de Pumayacu, Amaquella y Gran Chaparral, situados en la provincia de Padre Abad. También se ratificó como presidente del comité al gobernador Gambini y se escogió como vicepresidentes al agente municipal del caserío



El Sol de Nueva Requena, Cayo Cornejo, y al alcalde de Campo Verde, Donato Fernández. En la actividad realizada el último martes, en el estadio Aliardo Soria Pérez, también se incorporó a los representantes del Frente de Defensa de Ucayali (Fredeu), a la XIII Macro Región Policial, a la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú y al congresista Elvis Vergara. El secretario general del Fre-

deu, Eler Romaina, indicó que la reactivación de la mesa técnica es clave, sobre todo porque facilitará el acceso a diferentes servicios del Estado una vez se logre la titulación. A su turno, el presidente de la Asociación de Posesionarios Agropecuario Forestal de Campo Verde, Abdías Aranda, señaló que la participación de la máxima autoridad regional y la de otras instituciones significa un buen inicio para lograr la ansiada se-

Lima. La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) instó a los operadores de transporte público a respetar los pases libres y pasajes diferenciados en beneficio de los estudiantes escolares, universitarios, miembros de la Policía Nacional, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y personas con discapacidad severa. Por ello envió cartas a 365 empresas autorizadas para brindar el servicio de transporte público en Lima y Callao exhortándolas a cumplir con su obligación de respetar la Ley 26271, la cual regula el derecho a pases libres y pasajes diferenciados.

El artículo 1 de la citada ley señala, que: "El derecho a pases libres y a pases diferenciados y el derecho a pases cobrados por las empresas de servicio de transporte de pasajeros del ámbito urbano e interurbano del país, solo se aplicarán tratándose de miembros de la Policía Nacional y miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, alumnos universitarios y de institutos superiores universitarios en profesión o carrera cuya dura-

A empresas de transporte público:

ATU pide respetar cobro medio pasaje

ción no sea menor de seis semestres académicos, y escolares".

Asimismo, el literal 20.4 del artículo 20 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, dispone que "Las personas con discapacidad severa inscritas en el registro del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) tienen pase libre en el servicio de transporte público terrestre urbano e interurbano".

"Instamos a los operadores a seguir sumándose en la tarea de brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad y a los estudiantes, y así contribuir en su educación, en beneficio del futuro de nuestro país. De igual modo, a los miembros de la Policía Nacional y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios", señaló la entidad.

Sanciones por incumplimiento

Las empresas de trans-

porte público que no cumplan con esta disposición recibirían una sanción de hasta el 20 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), equivalente a S/ 990, más la suspensión de la autorización para prestar el servicio de transporte público durante cinco días.

En caso de reincidencia, la multa corresponde al 40 % de una UIT, es decir S/ 1,980, y la suspensión de la autorización del servicio por 15 días.

Asimismo, la entidad recordó a las empresas que deben cumplir con las condiciones de operación relacionadas a las tarifas, como colocar los tarifarios en un lugar visible del vehículo, así como el código de la ruta y su itinerario.

La ATU reitera su compromiso de seguir trabajando para que los 11 millones de limeños y chalcos puedan contar con un transporte rápido, seguro y formal. (FIN) NDP/JAM

Para evitar caos y accidentes

MDY ordena el comercio formal e informal que ocupa espacios públicos



Algunos comerciantes, tanto formales como informales ocupan la vía pública no permitiendo el libre tránsito de los transeúntes en las veredas y en las pistas los motociclistas encuentran carteles

y diversos obstáculos, por ese motivo se está ordenando el comercio, explicó Zairus Sambrano Reátegui subgerente de Comercialización de la municipalidad distrital de Yarinacocha, precisando

que no se está contra de los ambulantes.

"Se está haciendo constantes visitas a los comercios que está en zonas rígidas, reubicándolos en otras posiciones, como en la intervención de la intersección de las avenidas Arborescencia con Miraflores, una zona con mucho tráfico, estamos tratando de hacer un solo lado para para que el tráfico sea más fluido", informó el subgerente de la comuna yarinense. Aclaró que todos tienen el derecho a trabajar, pero debe respetarse las disposiciones que toma la municipalidad para tener una ciudad ordenada. La forma de trabajar es primero notificar los procedimientos, con plazos bastantes flexibles, después se realiza el ordenamiento, de acuerdo al caso, reubicarlos o retirarlos de acuerdo a las normas y situación de los negocios, concluyó Sambrano Reátegui.



Con más de 7 millones, 97 puntos críticos serán intervenidos

Rehabilitarán carretera Iquitos-Nauta



El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez dio inicio al mantenimiento periódico de la red vial departamental pavimentada, distrito de San Juan Bautista-provincia

de Maynas-departamento de Loreto; con una inversión de más de 7 millones de soles. Son 97 puntos críticos que serán intervenidos en 150 días. Estuvo acompañado por los

alcaldes de Maynas, Punchana, Belén y Loreto-Nauta, también contó con la presencia del vicegobernador del departamento de Amazonas-Colombia y funcionarios del

Gorel.

“En mi gobierno no existe la mezquindad política, nosotros trabajamos articuladamente con todos los alcaldes de la región para conseguir el ansiado desarrollo de Loreto, porque aquí trabajamos para el pueblo y quien tiene que ganar es el pueblo, en poco más de 8 meses estamos demostrando con hechos, en ese sentido anuncio que hoy estamos iniciando el reasfaltado de la Av. La Marina y próximamente la Av. Participación” afirmó la autoridad regional. Es bueno mencionar que, durante muchos años esta vía que conecta la ciudad de Iquitos con Nauta en la provincia de Loreto no fue refaccionada adecuadamente, ocasionando malestar en los pobladores de todo el eje carretero y sobre todo en los conductores que a diario tienen que circular por esta carretera

El gobernador aprovechó la ocasión para informar que también se estaría iniciando el estudio de 8 puentes y el mantenimiento de 4 vías de penetración a lo largo de la carretera; finalmente, reveló que se adquirirán maquinarias para el levantamiento de rasantes en los asentamientos humanos.

Viridis Terra fue parte del intercambio de experiencias organizado por serfor

Impulsan sistemas agroforestales



Desde el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Gobierno Regional de Ucayali, organizaron el evento Intercambio de experiencias en la implementación de los Sistemas Agroforestales (SAF), realizado en Pucallpa, del 6 al 8 de septiembre.

Viridis Terra Perú, filial de la empresa canadiense Viridis Terra International, fue parte de esta actividad y preparó una visita guiada para compartir experiencias de campo. Cerca de 80 participantes, representantes del gobierno nacional y subnacional (Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Junín, Pasco, Huánuco y Amazonas), productores agroforestales, asociaciones, cooperativas, empresarios amazónicos en SAF y plantaciones en SAF, macizos, así como la cooperación nacional e internacional, recibieron información del prelo de uno de nuestros emprendedores forestales.

La empresa Viridis Terra Perú tiene como actividad principal la implementación de un modelo económico sostenible, mediante soluciones basadas en la naturaleza. El modelo de negocio apunta a la rehabilitación, restauración, reforestación y conservación de ecosistemas y el retorno a la productividad de áreas en desuso, con plantaciones forestales de diversas especies nativas de la región amazónica, la instalación de sistemas agroforestales y la conservación de la biodiversidad, aplicando tecnologías y biotecnologías, así como estrategias de movilización social en asociación con

productores agrícolas, agroforestales y forestales en Ucayali, Yurimaguas, y pronto en Huánuco.

Los proyectos de reforestación de Viridis Terra Perú incluyen la implementación de sistemas productivos en predios con generación de ingresos (cosecha y comercialización) a corto, mediano y largo plazo. El crecimiento de los productos maderables son los de mayor duración (hasta 30 años, según la especie, para la primera cosecha). Sin embargo, también se combina con la instalación de sistemas de producción agroforestal con rendimientos en el corto y mediano plazo. La elección del sistema productivo se define según las condiciones del suelo y la capacidad de uso de la tierra, con la asistencia técnica de Viridis Terra y el consentimiento del propietario. Todo esto en base a estudios de comercialización de productos orgánicos, agroforestales y forestales de cada región.

La iniciativa de SERFOR, Intercambio de experiencias en la implementación de los Sistemas Agroforestales (SAF) congregó a representantes de los gobiernos regionales amazónicos y productores, y contó con el apoyo técnico del proyecto MINAM/PNUD/GEF Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana, Forest + USAID y USFS, Proforest, proyecto AgroFor, entre otros. Todo con el objetivo de promover la gestión de los sistemas agroforestales y permitir la restauración y reducción de la deforestación en la Amazonía Peruana.

MDSJB continúa ceremonias de matrimonio civil



Con la finalidad de formalizar las uniones conyugales y ha-

cer una vida en común, la División de Registro Civil de la

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista continúa

realizando con éxito las ceremonias de Matrimonio Civil, en la sala de eventos matrimoniales de la comuna y en otros de índole particular, para así brindar las facilidades a los vecinos que contraen nupcias.

Algunos de los requisitos para contraer matrimonio civil son:

Edicto matrimonial (publicar en el periódico) – MDSJB.

Partida de Nacimiento original de ambos.

Certificado de domicilio (ambos) adjuntar copia de recibo de luz o agua - MDSJB.

Certificado Médico (ambos). Test de ELISA o partida de nacimiento si hubiera hijos en común o copia del DNI.

Entre otros requisitos. Para mayor información acercarse hasta la División de Registro Civil de la comuna sanjuanina.

Sin duda alguna, un momento muy emotivo para los novios, que de esta manera formalizan su relación sentimental y pasan a formar una nueva familia.




2DA 2023

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde el 07 hasta el **22 de Setiembre** **Inscripción de Participantes**
Ofic. Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización de Lunes a Viernes de 08:00 a.m a 4:00 p.m

25 de Setiembre **Verificación de información y observación a la inscripción**

26 de Setiembre **Publicación de participantes hábiles**

29 de Setiembre **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**
 **Campo Ferial de Yarinacocha**
 **10:00 a.m.**

Abog. Katherin Melissa Rodriguez Diaz
Alcaldesa del distrito de Yarinacocha

Minsa

Adquieren medicamentos oncológicos de alto costo



Lima. Con el propósito de fortalecer el acceso a nuevos y mejores tratamientos oncológicos para los pacientes del cáncer, el Ministerio de Salud (Minsa) realiza la compra de medicamentos oncológicos de alto costo no incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos (PNUME) y de esta forma cerrar la brecha de acceso a nuevos tratamientos para los pacientes con cáncer. En ese sentido, el ministro de Salud, Cesar Vásquez, ha priorizado la lucha contra el cáncer dentro de su gestión, y en cumplimiento de los compromisos asumidos en el mensaje de la presidenta Dina Boluarte, se están dando pasos importantes para mejorar el acceso a nuevos tratamientos oncológicos. El Minsa señala que el cáncer es un problema de salud pública en el Perú, y se requiere múltiples intervenciones en simultáneo, dentro de las que se destaca la promoción de estilos de vida saludable, vacunación contra el virus de la hepatitis B y el virus de papiloma humano. Asimismo, el fortalecimiento del tamizaje y diagnóstico precoz de cáncer, el manejo de lesiones premalignas de forma oportuna, diagnóstico,

estadiaje y tratamiento del cáncer, que incluya los cuidados paliativos y la rehabilitación. Víctor Palacios, director de Prevención y Control del Cáncer del Minsa, informó que, desde hace 15 años, existe una brecha de acceso a nuevos tratamientos en los servicios oncológicos. “Gracias a la asignación presupuestal del MEF se inició el proceso de cierre de brechas de acceso a nuevos tratamientos oncológicos, implementando lo dispuesto en la Ley Nacional del Cáncer, que se reglamentó, anteponiendo al paciente y colocándolo en el centro de todos nuestros esfuerzos”, indicó. Asimismo, no se ha dejado de adquirir y abastecer los 57 medicamentos oncológicos considerados como estratégicos en los servicios oncológicos del Minsa, autorizando la administración de estos a pacientes oncológicos afiliados a otros seguros públicos de la Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas y Essalud. “El suministro de medicamentos a pacientes oncológicos, es una prioridad para la salud pública, nuestro objetivo es que los pacientes con cáncer puedan acceder a los

tratamientos que requieran sin retrasos.” indicó el Palacios. Sostiene que además se vienen evaluando las estrategias para asegurar el abastecimiento de los recursos estratégicos para la prevención y control del cáncer ante el impacto del fenómeno El Niño. Dentro de ello, se destaca la aprobación, adquisición y uso de Pertuzumab según lo aprobado por RENETSA, que incluye el uso en pacientes con cáncer de mama metastásico subtipo HER-2, cumpliendo con la implementación de la Ley Nacional del Cáncer. La Dirección de Prevención y Control del Cáncer del Minsa, a través de Cenares, ha adquirido para los pacientes con cáncer del SIS, otros medicamentos como son: Pembrolizumab (inmunoterapia), Pemetrexed y Fulvestrant. Asimismo, se espera la pronta adquisición y distribución de Asparaginasa Pegilada, Idarubicina, Nilotinib, Sorafenib, Clofarabina, Lapatinib, Doxorubicina Liposomal, Nivolumab, Lenalidomida, Denosumab, Plerixafor, Osimertinib, Alectinib, Metoxaleno, Rituximab subcutáneo, Trióxido de Arsénico y Olaparib. (FIN) NDP/LIT



Familias fueron beneficiados con los servicios del estado como Salud, Reniec, Demuna, y Pensión 65, entre otros

Caravana de servicios municipales llegó hasta el caserío Masaray



El caserío Masaray cuenta con una población de 140 familias, pertenece al distrito de Calleria, su principal fuente de trabajo es la cosecha y siembra de cacao, plátano, maíz, yuca y productos agrícolas y ganadería.

Hasta este lugar llegó la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con los servicios de la Caravana Municipal que brindó, salud, educación, Talleres, Pensión 65, Unidad de Local de Empadronamiento. Jalimber Da Silva presidente del caserío Masaray, agradeció y felicitó esta iniciativa de conocer la realidad del día a día y empezar el trabajo para recategorización a centro poblado.

La autoridad, Janet Castagne, estuvo acompañada de los regidores provinciales, Víctor Manuel Dávila y Leonardo Trujillo quienes dieron fe del trabajo que se realiza, ambos coincidieron en informar el trabajo realizado en este sector ante el pleno del concejo municipal.

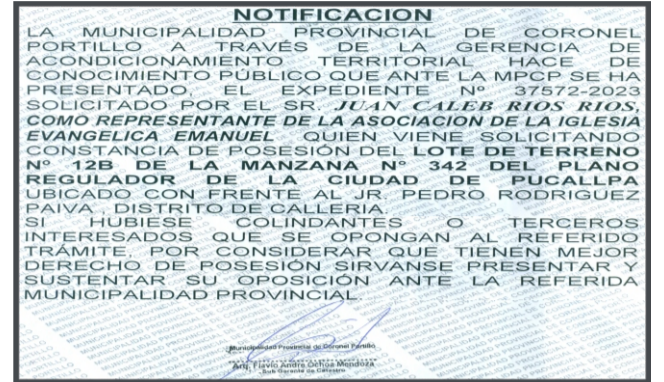
Finalmente, la alcaldesa expreso y reiteró su compromiso de seguir trabajando por los pueblos del interior de la provincia.

La actividad continuó con la entrega de la refacción y funcionamiento del tanque elevado para mejorar el abastecimiento de agua. Además, el punto importante de la reunión lo dio Isabel Bocanegra Vela directora de la institución educativa del mencionado caserío, quien agradeció la entrega de 30 bolsas de cemento para mejorar el piso de ingreso de los estudiantes, así como también la construcción de un mini coliseo deportivo.

Esta reunión se complementa con la visita a Tahuantinsuyo, Bethel, Nueva Betania, Mashangay, Santa Rosa de Masi-sea, gracias al ímpetu de trabajo por la autoridad edil. La actividad estuvo matizada con danzas típicas de la región por los alumnos del nivel secundario, así como entrega de canastas a los adultos mayores.

Bajo este marco, la alcaldesa agradeció por el compromiso de la población de seguir trabajando por el desarrollo de la provincia en base al trabajo. Con ayuda de defensa civil, se capacitó a los estudiantes a poder reconocer un mapa de peligro y la importancia de la mochila de emergencia.

Luego del acto protocolar, la alcaldesa se reunió con los dirigentes de más de 10 caseríos del sector donde escuchó la problemática e informó que se actuará de inmediato dentro de las competencias municipales. Asimismo, invitó a los dirigentes a trabajar juntos ante el gobierno regional para los trabajos de mejoramiento y apertura de trochas carrozables que están solicitando.



FE//2409(13 al 15.09.2023)

SEGUNDA CONVOCATORIA N° 002-2023 PARA SELECCIÓN DE ABOGADOS HÁBILES PARA INTEGRAR EL REGISTRO DISTRITAL TRANSITORIO DE JUECES SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI 2023

La Comisión Distrital para la Selección de Jueces Supernumerarios para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios en el Distrito Judicial de Ucayali, que se desarrollará en concordancia a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ de fecha 23 de diciembre de 2020 que aprueba temporalmente el "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial"; la Resolución Administrativa N° 000346-2021-CE-PJ, de fecha 20 de octubre del 2021 y la Resolución Administrativa N° 000293-2022-CE-PJ, de fecha 10 de agosto del 2022.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Seleccionar abogados que reúnan los requisitos para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Ucayali 2023, en los niveles de Jueces Superiores, Especializados /Mixtos y Jueces de Paz Letrado.

II. PLAZAS (NIVELES Y ESPECIALIDADES)

Plazas a convocar son las siguientes:

N° DE PLAZAS	NIVEL	ESPECIALIDAD
6	Juez Superior	
4	Juez Mixto	
14	Juez Especializado	Penal
2	Juez Especializado	Civil
3	Juez Especializado	Trabajo (laboral)
3	Juez Especializado	Familia
1	Juez Especializado	Familia - Sub Esp. Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
13	Juez de Paz Letrado	
1	Juez de Paz Letrado	Trabajo (laboral)
1	Juez de Paz Letrado	Penal
48	TOTAL	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1	Convocatoria: Publicación en el Diario de mayor circulación del Distrito Judicial, página Web (y Facebook) de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Workspace y otros medios de difusión	Del jueves 14 de setiembre del 2023 al lunes 18 de setiembre del 2023.
2	Inscripción de Postulantes - Recepción de Documentos	Del martes 19 de setiembre al lunes 02 de octubre del 2023.
3	Verificación de documentos	Del martes 03 al jueves 05 de octubre del 2023.
4	Notificación (en caso de observaciones)	Viernes 06 de octubre del 2023.
5	Subsanación de documentos	Martes 10 de octubre del 2023.
6	Publicación de la Nómina de Postulantes APTOS	Miércoles 11 de octubre del 2023.
7	Presentación de Tachas	Del jueves 12 al lunes 16 de octubre del 2023.
8	Traslado de Tachas	Martes 17 de octubre del 2023.
9	Absolución de tachas	Del miércoles 18 al martes 24 de octubre del 2023.
10	Resultados de Tachas	Miércoles 25 de octubre del 2023.
11	Publicación/Notificación de la relación de los postulantes aptos para la evaluación escrita, a través de la página Web (y Facebook) de la Corte Superior de Justicia de Ucayali. Se consignará el lugar, fecha y hora de la evaluación de conocimiento.	Jueves 26 de octubre del 2023.
12	Examen escrito de conocimientos - Psicológico - Psicotécnico	Domingo 29 de octubre del 2023.
13	Publicación de Resultados del Examen Escrito	Lunes 30 de octubre del 2023.
14	Tramitación de Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo - DJI (solo para los postulantes que aprobaron el examen escrito de conocimientos)	Del martes 31 de octubre al martes 07 de noviembre del 2023.
15	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo - DJI	Del miércoles 08 al viernes 10 de noviembre del 2023.
16	Evaluación Curricular	Del lunes 13 al martes 14 de noviembre del 2023.
17	Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de aptos para la entrevista personal	Miércoles 15 de noviembre del 2023.
18	Entrevista Personal	Sábado 18 de noviembre del 2023.
19	Publicación de nota final	Lunes 20 de noviembre del 2023.
20	Interposición de Recurso de Reconsideración	Del martes 21 al jueves 23 de noviembre del 2023.
21	Evaluación de Reconsideraciones	Viernes 24 de noviembre del 2023.
22	Resultados de reconsideración	Viernes 24 de noviembre del 2023.
23	Publicación de relación de postulantes seleccionados para aprobación por Sala Plena	Lunes 27 de noviembre del 2023.
24	Elevación a la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Ucayali de la nómina de postulantes aptos que hayan obtenido la nota final aprobatoria.	Martes 28 de noviembre del 2023

PARA MAYOR INFORMACIÓN REVISAR LAS BASES DEL CONCURSO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI.

SUCESION INTESTADA
 Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguaytia N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado Don **Jorge Misael Cahuza Tinanta**, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señor padre don **Jorge Misael Cahuza Capuena**, ha fallecido el día 06 de agosto del año 2020, en el domicilio Jirón La Victoria Mz. N Lote 02 Asentamiento Humano Nueva Amazonia, distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el Jirón La Victoria Mz. N Lote 02 Asentamiento Humano Nueva Amazonia, distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.-
 Manantay, 12 de setiembre del 2023.-

SE VENDE CASA - AGUAYTIA
 Área 158 m2; PISO 1: Estacionamiento, jardín, sala, comedor, cocina abierta, habitación con baño propio, patio, baño. PISO 2: Sala amplia, 3 habitaciones con baño propio y 2 jacuzzi. Piso 3: Terraza con piscina y área para uso múltiple. Comunicarse al celular 992292057.
 FE//2410(13,15 y 18.09.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS
 UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /
 AMD

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS
 De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones
 Llamar al 942 697 277 - 998 766 090
 AMD

Gerfor

Capacitan a vigilantes comunales



Especialistas en fauna silvestre de la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la provincia de Mariscal Ramón Castilla (UGFFSMRC), de la GERFOR, realizaron una jornada de capacitación dirigida a los vigilantes comunales de la comunidad nativa Nueva Esperanza, ubicada en el río Yavarí Mirín.

En la actividad, realizada los días miércoles 6 y jueves 7 del presente mes, se capacitó sobre el marco normativo forestal y de fauna silvestre, vigilancia y control, mecanismos operativos frente

a una intervención, así como sobre las sanciones administrativas y penales que acarrearán las infracciones a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763).

La jornada de capacitación se llevó a cabo en el local comunal de la comunidad antes mencionada y fue convocada por la Wildlife Conservation Society (WCS).

En esta importante capacitación también participaron docentes de las instituciones educativas de la misma comunidad y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

En Ucayali, Pasco, Huánuco, San Martín y Loreto

Erradicaron 15,000 has hoja coca ilegal



Lima. El Ministerio del Interior, a través del Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (Corah), erradicó en lo que va del año un total de 14,811.47 hectáreas de plantaciones ilegales de hoja de coca en los ejes operacionales ubicados en las regiones de Ucayali, Pasco, Huánuco, San Martín y Loreto.

Los trabajos se han ejecutado con apoyo del personal de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía Nacional en 7,825 parcelas ubicadas en los ejes operacionales de Callería, Constitución, Santa Lucía y Putumayo.

Según lo reportado por el Proyecto Especial Corah, las labores de reducción del espacio cocallero ejecutadas hasta el momento permitieron neutralizar la producción de 138 toneladas de clorhidrato de cocaína destinados a tráfico ilícito de drogas a escala nacional e internacional.

El mismo reporte indica que gracias al trabajo desplegado en las zonas de erradicación se ha logrado destruir 5,096.64 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca en Ucayali, 4,099.19 en San Martín, 3,470.71 en Huánuco, 1,508.59 en Pasco y 636.34 en Loreto.

En el cuarto eje operacional de Putumayo, zona ubicada en la frontera con Colombia, los trabajos de erradicación se iniciaron en agosto último. Durante los trabajos de erradicación de plantaciones ilegales de hoja de coca también se destruyeron ocho laboratorios rústicos, siete en Huánuco y uno en Pasco, utilizados para la elaboración de droga.

De acuerdo con lo establecido en el "Plan anual de reducción del espacio cocallero ilegal: promoviendo la sostenibilidad ambiental y social en el Perú 2023", las acciones continuarán en el último trimestre del año. (FIN) NDP/TMC/JOT

De acuerdo con lo establecido en el "Plan anual de reducción del espacio cocallero ilegal: promoviendo la sostenibilidad ambiental y social en el Perú 2023", las acciones continuarán en el último trimestre del año. (FIN) NDP/TMC/JOT

De acuerdo con lo establecido en el "Plan anual de reducción del espacio cocallero ilegal: promoviendo la sostenibilidad ambiental y social en el Perú 2023", las acciones continuarán en el último trimestre del año. (FIN) NDP/TMC/JOT

Reniec

Trámitarán 100 mil DNI electrónicos a costo de DNI azul



En un esfuerzo por continuar con la masificación del Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNLe) en todo el Perú, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anuncia el lanzamiento de la tercera campaña para el trámite y emisión, por primera vez, de un DNI electrónico a costo de DNI azul; para un total de 100 000 ciudadanos, como parte de la iniciativa 'DNLe, el aliado para proteger tu identidad'.

Según la Resolución Jefatural N° 000151-2023/JNA/RENIEC, esta tercera campaña está dirigida a los ciudadanos que actualmente posean un DNI convencional y deseen tramitar su DNI electrónico en cualquier

de las 104 oficinas donde se tramite el DNLe a nivel nacional (<https://acortar.link/SGj1tA>). De esta manera, los ciudadanos podrán tramitar los servicios de (1) rectificación de imágenes y datos (2) cambio de DNI amarillo por el de mayor de edad a partir de los 17 años y (3) cambio de DNI amarillo por el de mayor de edad para mayores de 18 años.

En cuanto al costo, este será de S/ 30,00 (precio del DNI convencional) previo pago al Banco de la Nación o la web/aplicativo de pago.pe con el concepto 02121 - 'Renovación de DNI'.

Los peruanos podrán tramitar su DNI electrónico a precio de DNI azul des-

de este 15 de septiembre y estará vigente hasta que se completen los 100 000 primeros ciudadanos. Solo aplicará para los trámites que se hagan de forma presencial a nivel nacional. Por ende, no serán tomados en cuenta aquellos procesos que se realicen en el App DNI Biofacial, ni de los que se gestionaron en las oficinas consulares en el exterior, tampoco los que se realizaran en las campañas itinerantes de documentación.

Actualmente ya hay 3 892 882 DNI electrónico emitidos, desde la primera emisión, la cual se registró en el 2013. Solo en lo que va del 2023, se han emitido 994 665 de estos documentos.



14° friaje ingresó con vientos de 40 km/h

15 se esperan temperaturas mínimas próximas a los 19 grados Celsius (°C) en el sur del departamento de Ucayali. En la selva de Pasco se estiman valores de 18 °C en Pozuzo y 10 °C en Oxapampa; en la selva de Junín se prevén registros de 16 °C en Satipo y 17 °C en Pichanaqui. Mientras que en la selva de Cusco y de Puno, así como en Madre de Dios se registrarán temperaturas próximas a 17 °C, cercanas a 11 °C y alrededor de 18 °C, respectivamente. El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda a la población abrigarse con ropa gruesa y mantas al dormir. Asimismo, evitar los cambios bruscos de temperatura y proteger a los ancianos y niños de la exposición a las temperaturas bajas.

Se aconseja, además, tomar bebidas tibias o calientes y evacuar a las personas al centro de salud más cercano, en caso se presente alguna infección respiratoria. (FIN) NDP/TMC/JOT



Lima. En la Selva peruana descenderá la temperatura y se presentarán lluvias debido al decimocuarto friaje del año, que ingresó durante esta madrugada y permanecerá hasta mañana viernes 15

de setiembre, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). Especialistas del Senamhi detallaron que esta masa de aire frío contribuirá a la ocurrencia de precipitaciones

pluviales, ráfagas de viento con velocidades sobre los 40 km/h y cobertura nubosa, generando la disminución de la temperatura nocturna y diurna. Los días jueves 14 y viernes

Y otras 22 afectadas en Puerto Inca

Vientos fuertes destruyen 15 viviendas

Lima. Los temporales (vientos fuertes y lluvias) registrados en la víspera en la provincia de Puerto Inca, región Huánuco, han dejado 22 viviendas afectadas y 15 destruidas, lo que se traduce en 100 personas afectadas y 64 damnificadas, según el reporte de daños preliminar, informó hoy el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci). La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Puerto Inca continúa con la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN Perú) en el centro poblado de Puerto Súngaro y en el caserío de Navidad, en Puerto Inca.

Hasta el momento no se registran daños a la vida y salud de las personas, precisó el municipio.

Las familias afectadas y damnificadas pernoctan en las viviendas de sus familiares, mientras que la comuna provincial de Puerto Inca coordina la entrega de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para su atención.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió la ocurrencia de este fenómeno a través del aviso meteorológico N.º

199 sobre lluvias en la Selva, que se encuentra vigente hasta el 15 de setiembre. El Indeci, a través del Centro

de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), coordina con las autoridades regionales y locales, monito-

rea la situación y los exhorta a mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia. (FIN) NDP/JOT



Y adolescentes de pueblos indígenas u originarios

Garantizan a que niños accedan a pensión orfandad



Con el propósito de garantizar que las niñas, niños y adolescentes miembros de pueblos indígenas y comunidades en condiciones de pobreza y pobreza extrema ubicadas en las zonas rurales y amazónicas del país tengan acceso a una pensión de orfandad, el Pleno del Congreso aprobó, por unanimidad, el dictamen del Proyecto de Ley 3691.

La citada iniciativa legislativa modifica la Ley 31405 que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situación de orfandad, a fin de garantizar el acceso a una pensión de orfandad de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas u originarios.

Durante la sustentación, la congresista, Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo (RP), presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, manifestó que pese a los esfuerzos desarrollados por los organismos del sistema de salud a nivel nacional, regional y local, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y otras entidades, no han logrado identificar y registrar el número de total de personas fallecidas a causa del covid-19, debido a las distancias existente entre las comunidades y entidades estatales a cargo de municipios, centros de salud, centros policiales, y otros. Detalló que, según los últimos reportes, los pueblos indígenas amazónicos con mayor

número de casos de COVID-19 son: Awajun (Aguaruna y Aents) con 7915 casos, Kichwaruna con 2988, Ashanika con 2121, Shipibo-Konibo con 1275, Yine Yam 599, entre otros.

Agregó que, en noviembre de 2022, la Defensoría del Pueblo identificó 10 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la comunidad indígena de Kusu Numpatkaim, en la provincia fronteriza de Condorcanqui en la región Amazonas, quienes debido a la falta de documentos que acrediten el fallecimiento de sus progenitores y los problemas de conectividad se vieron impedidos de acceder a la asistencia económica y protección integral.

El proyecto indica, en sus disposiciones complementarias finales, que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, que, por causa de falta de conexión a Internet, distancia geográfica o cualquier otra razón, no puedan acceder a los beneficios establecidos podrán presentar sus solicitudes a través de los representantes de las comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif). La propuesta legislativa fue exonerada por unanimidad de segunda votación.



Y reglaje a entidad bancaria contra un investigado

Le encarcelan por tenencia ilegal de armas

(Moyobamba). – El Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Moyobamba, consiguió que se declare fundado el requerimiento de nueve meses de prisión preventiva, solicitado contra José Alfredo Delgado Sánchez, a quien se le imputa los delitos de marcaje o reglaje y tenencia ilegal de armas de fuego.

El caso es investigado por la fiscal adjunta Claudia María Del Pilar Fonseca Del Pilar, quien demostró en audiencia la existencia de suficientes elementos de cargo que

evidencian una sospecha fuerte de la vinculación del imputado con los delitos atribuidos.

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba, dictó la medida coercitiva considerando, además de los presupuestos de ley, la condición de reincidente que presenta el investigado, pues, hasta el año 2022, cumplió condena por otro delito, en el penal de Moyobamba.

Sobre el hecho delictivo. El 9 de setiembre del presente año, por inmediaciones de la cuadra 7 del jirón San Martín, en Mo-

yobamba, personal policial logró intervenir a Delgado Sánchez y otro ciudadano identificado como Jhan Franco Ventura Aliaga, quienes circulaban a bordo de una motocicleta sin placa de rodaje y, al parecer, pretendían perpetrar un asalto a mano armada en una conocida entidad bancaria de esta ciudad.

Al momento de la intervención ambos intentaron emprender la fuga; sin embargo, fueron reducidos por personal policial, encontrando a José Alfredo Delgado Sánchez, un arma de fuego ti-



po revólver, abastecida con cinco municiones sin percutir, todos en estado operativo y sin ningún documento que acredite su uso o porte legal. También se le halló un

croquis de las calles aledañas a la entidad bancaria señalada con una equis e indicando la posible ruta de escape. Delgado Sánchez afrontará su juicio oral reclui-

do en el penal de Moyobamba. En tanto, se espera una próxima audiencia para determinar la situación legal de su cómplice, Jhan Franco Ventura Aliaga.

Para asegurados

EsSalud garantiza continuidad de servicio Padomi



Lima. La atención de los más de 200,000 adultos mayores asegurados al Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) se encuentra totalmente garantizada, aseguró el presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud), César Linares.

Para Andina al Día, el funcionario señaló que desconoce de dónde han surgido ciertas versiones acerca de la interrupción del Padomi, por lo que invocó a los adultos mayores que reciben esta atención preferencial de EsSalud, a mantenerse tranquilos porque son so-

lo rumores infundados.

"Queremos garantizarles a nuestros adultos mayores que este programa va a seguir y que deben estar tranquilos ya que se corrió ese rumor de que se iba a suspender (Padomi), lo que no es cierto. No vamos a abandonarlos porque sabe-

mos que necesitan de esta atención", aseveró.

El titular de EsSalud manifestó además que han descubierto la existencia de malos profesionales dentro del personal médico, que realiza visitas fantasma, "que debiendo ir a visitar a nuestros adultos mayores está sentado en una oficina", para lo cual se están tomando las medidas correctivas necesarias.

A casi dos meses de su gestión, César Linares busca repotenciar el servicio del Padomi con la contratación de nuevas unidades móviles, debido a que, actualmente, muchas de ellas se encuentran inoperativas o fuera de servicio, haciendo difícil cumplir con la visita a los asegurados mayores de 80 años con alguna enfermedad crónica o incapacidad para desplazarse a los centros asistenciales.

"Son más de 200,000 adultos mayores, a nivel nacional, lo cual es una cantidad fuerte. Por lo general, es una población que no puede desplazarse por lo que nosotros tenemos que acudir hacia ellos", agregó.

Otro de las estrategias, acotó, que pretende EsSalud para mejorar dicho programa es la descentralización del Padomi en Lima y Callao donde se con-

centra un gran número de atenciones de este grupo etario.

¿Qué es el Padomi?

El Padomi es una atención especial que brinda EsSalud en el domicilio de los adultos mayores asegurados mayores de 80 años con el objetivo de elevar su calidad de vida y evitarles el estrés o las dificultades que origina el traslado a un centro de salud.

¿Quiénes pueden atenderse?.- Adulto mayor de 80 años que cuente con acreditación vigente.- Adulto mayor de 70 años con discapacidad severa y no pertenezca a los centros asistenciales de Kaelin o Barton.- Asegurado menor de 70 años que tenga una referencia de su centro asistencial y poseen certificado original del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).

¿Qué servicios ofrece Padomi?.- Atención médica general y especializada.- Enfermería.- Laboratorio.- Psicología.- Terapia física y rehabilitación.- Nutrición.- Asistencia Social.- Oxigenoterapia.- Urgencia las 24 horas.- Odontología.- Hospitalización domiciliaria

- Entrega de medicamentos a domicilio

¿Cómo inscribirse en el programa?

El asegurado debe visitar su

centro asistencial de EsSalud y solicitar una evaluación médica con un médico tratante.

El médico elaborará un documento de referencia que contendrá información relevante, como el diagnóstico, medicación, resultados de exámenes médicos, dirección y teléfono del paciente.

Más adelante, se tiene que presentar el documento de referencia en la Subgerencia de Atención Domiciliaria, donde será revisado y evaluado por la Oficina de Referencias y Contrarreferencias.

Una vez aceptada la referencia, el familiar o cuidador del paciente deberá acudir a la Subgerencia de Atención Domiciliaria para firmar un documento de compromiso. Durante el proceso de afiliación, se solicitarán documentos como copia del DNI del paciente y del responsable, boletas de pago del pensionista o titular, así como un croquis del lugar de residencia del paciente.

Posteriormente, se programará la visita del médico geriatra o de cabecera encargado de brindar la atención domiciliaria.

La inscripción debe realizarse en la avenida Arenales 1302, en el distrito de Jesús María, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. (FIN) ICI/LIT

Brasil aprobó apoyos al alquiler para víctimas de violencia machista

El Gobierno de Brasil aprobó este jueves una reforma legal que garantiza apoyos al alquiler durante un periodo de hasta seis meses para las víctimas de violencia machista.

La modificación, que fue aprobada por el Congreso en agosto pasado, establece que la cuantía de la ayuda dependerá del grado de vulnerabilidad de la víctima y no detalla de cuánto sería.

El apoyo a la vivienda será concedido por un juez y financiado con recur-

sos de los estados y de los municipios.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, escribió en redes sociales que la ayuda es importante para "romper el ciclo de abusos" y que su Gobierno "está comprometido con la vida de las mujeres".

Reacciones

Por su parte, la primera dama, Rosângela "Janja" da Silva, que acompañó a Lula en la firma de la modificación legal, señaló que la medida permite a las víctimas "ale-

jarse del autor de la violencia y construir una vida digna".

Brasil registró en 2022 el mayor número de violaciones desde que se tienen registros, con 74.930 víctimas, de las cuales un 61 % eran menores de 14 años, según el último informe anual de la ONG Fórum Brasileño de Seguridad Pública.

El número de víctimas supone un aumento de 8 % respecto a 2021 y de 49 % respecto a 2012.



Tensión en Asia:

Taiwán detectó 68 cazas y 10 buques chinos cerca de la isla



Taiwán dijo este jueves que detectó 68 aviones de guerra y 10 buques de China en torno a la isla, después de denunciar esta semana que Pekín realiza entrenamientos aéreos y ma-

ritimos en el Pacífico occidental.

Pekín considera a Taiwán como parte de su territorio y ha intensificado la presión militar y política sobre la isla desde que Tsai Ing-

wen fuera elegida presidenta y llegara al poder en Taipéi en 2016.

La cantidad de vuelos de aviones de guerra alrededor de la isla aumentó notablemente desde que el

año pasado Nancy Pelosi, entonces presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, visitara la isla.

"Fueron detectados 68 aviones del EPL y 10 buques del EPLN" entre el miércoles y la mañana del jueves, dijo el Ministerio de Defensa taiwanés en un comunicado, utilizando estas siglas en referencia al ejército y la armada de China.

El Ministerio de Defensa de Taiwán informó en la víspera, el miércoles, que 35 aviones de combate chinos fueron localizados alrededor de la isla y que algunas aeronaves se dirigieron al Pacífico occidental para realizar entrenamientos marítimos y aéreos junto al portaviones "Shandong".

Las naves, un conjunto de cazas y drones, fueron detectadas desde la mañana del miércoles, según las autoridades de Taipéi.

El "Shandong", uno de los dos portaaviones operativos de la flota de China, fue detectado el lunes a unas 60 millas náuticas (110 kilómetros) al sureste de Taiwán navegando ha-

cia al Pacífico Occidental, según Taipéi.

El Ministerio de Defensa de Japón también dijo el miércoles que su armada detectó seis buques además del "Shandong" avanzando a unos 650 kilómetros (400 millas) al sur de la isla nipona de Miyakojima, al este de Taiwán.

Además señalaron que capturaron aviones y helicópteros que aterrizaron y que despegaron del "Shandong".

"Zona gris"

Taipéi advirtió que China intensifica las actividades en una "zona gris" en torno a la isla y acusó a Pekín de intentar incrementar las tensiones regionales y la presión sobre este territorio, evitando al mismo tiempo un conflicto abierto.

Las autoridades de Taipéi dijeron el lunes que descubrieron 39 aviones militares, además un portavión chino, cerca de la isla, justo después de que un destructor de Estados Unidos y una fragata de Canadá transitaran por el estrecho de Taiwán durante el pasado fin de semana.

Según Taiwán, 22 de los aviones detectados cruza-

ron la línea media del Estrecho de Formosa, una frontera no oficial que separa la isla de China continental. Las incursiones más allá de esta demarcación son poco frecuentes. Pekín no ha emitido ningún comentario oficial sobre un simulacro en el Pacífico Occidental.

Sin embargo, el Comando Oriental del ejército de China, encargado de organizar los ejercicios cerca de Taiwán, informó el miércoles que una "unidad de la aviación" realizó "recientemente" un entrenamiento en un radio de "miles de kilómetros", sin mencionar a Taiwán.

Un portavoz militar chino afirmó el sábado que las tropas están en "alerta máxima permanente", después del tránsito del destructor estadounidense "USS Ralph Johnson", y la fragata canadiense "NCSM Ottawa" por el estrecho. La Marina estadounidense afirmó que el paso de ambos buques "demuestra el compromiso de Estados Unidos, de sus aliados y sus socios por una región del Indo-Pacífico libre y abierta".

¿Qué significa el color de tu flujo vaginal? Averigua si es normal o anormal

Por el bien de tu salud seguramente conoces bien tu flujo vaginal normal, es algo con lo que vives diariamente. Pero, cuando éste presenta un cambio en su color u olor, ¿sabes qué significa? De acuerdo con Oluwatosin Goje, obstetra y ginecóloga de la Cleveland Clinic, el flujo vaginal puede ser normal o anormal. Descargas amarillas o verdes, entre otras características, pueden ayudarte a determinar si tienes un problema y buscar la manera de solucionarlo.

Mira a continuación qué significa el color de tu flujo vaginal (si es normal o anormal)

- Flujo blanco

Tu flujo normal puede va-

riar de claro a blanco lechoso. Pero, este último puede ser signo de dos cosas comunes: ovulación o una infección por levadura.

Goje afirma que el flujo vaginal puede tener una consistencia y color diferentes durante el ciclo menstrual. En la ovulación, el cuerpo puede producir un fluido más grueso, blanco y elástico. Por eso es importante que mensualmente revises cómo luce, para que sepas lo que es normal. Pero, un flujo blanco también puede deberse a una infección por levadura, a menudo causada por el hongo candida albicans. Entonces el fluido es parecido al requesón y espeso, además de que hay picor y ardor vaginal.

Para tratarlo existen dife-

rentes medicamentos de venta libre.

- Flujo blanco grisáceo

Casi 30% de las mujeres que están en edad de procrear tienen una infección llamada vaginosis bacteriana. Esta causa un aumento de la secreción vaginal que es fina y de color blanco grisáceo con un mal olor (como a pescado desagradable). La descarga es más notable después del sexo.

El experto afirma que existen pomadas vaginales, como el metronidazol y la clindamicina, que pueden ayudar a tratar la infección. Aunque es importante que ante la presencia de este flujo acudas al doctor.

Hay varias razones para que el flujo luzca de color amarillo verdoso: vaginitis inflamatoria descamativa, la atrofia vaginal o la tricomoniasis.

La vaginitis inflamatoria descamativa

Se manifiesta con mayor frecuencia en las mujeres post menopáusicas cuyos niveles de estrógenos han caído. De acuer-

do con Goje, el tratamiento común para este problema es la clindamicina con ungüento, pero se necesita de una receta médica.

Por su parte, la atrofia vaginal ocurre cuando la piel de la vagina o la pared se adelgazan, llegando a lucir roja e inflamada. Además el flujo vaginal se vuelve amarillo verdoso, y el sexo a veces duele. Un tratamiento con estrógeno puede aliviar el picor, ardor y dolor que se sienten.

- La tricomoniasis

Es una enfermedad de transmisión sexual, 60% de las personas que la padecen no notan los síntomas. Pero entre ellos se encuentran un flujo de olor extraño, de color amarillo verdoso, que a veces es espumoso. Una sola dosis de metronidazol o tinidazol pastilla por vía oral podría curar esta infección.

Si tú sufres de cualquiera de estos tipos de flujos vaginales, es importante que acudas inmediatamente con tu ginecóloga para que te realice una prueba especializada.



Si estás atrapada en un problema, esto es lo que la ciencia sugiere que hagas

Convergamos que estar atrapada en un problema no es la situación más idílica de todas. Yo soy de esas mujeres que dan vueltas y vueltas y vueltas hasta solucionarlo...

Pero me acabo de dar cuenta de que estuve equivocada toda mi vida, pues los científicos recomiendan otra estrategia para encontrar la solución.

¿Quieres saber cómo es eso?

El estudio que dio con la solución

Un estudio realizado por los investigadores de la Universidad Bar-Ilan en Israel en febrero de 2016 sugiere que preservar la mente clara, sin ningún tipo de preocupación, hace que las personas sean más creativas.

¿Cómo se llegó a esta conclusión? Se realizaron tres pruebas diferen-

tes con 20 personas que completaron la misma tarea de libre asociación, en la que tenían que nombrar la primera cosa que se les viniera a la mente tras escuchar determinadas palabras "objetivo". Luego, para hacer más valedero el experimento, los científicos les propusieron a los participantes diversas actividades adicionales. A algunos se les dio para recordar números de dos dígitos mientras que otros tuvieron una tarea más compleja que consistía en ordenar alfabéticamente las tres primeras letras de cada palabra objetivo.

¡Nada de estresarse!

¿El resultado? Los investigadores constataron que quienes tenían la tarea de recordar los números de dos cifras dieron respuestas más creativas; de allí concluyeron

que cuando se reduce el estrés mental las personas tienden a evitar la solución obvia y buscan otras alternativas. En otras palabras: si el cerebro no está agobiado y se encuentra libre de tensión es capaz de pensar más soluciones a más problemas.

Entonces, si estás intentando resolver un problema, lo mejor será que te comprometas con una actividad que despeje tu mente y te distraiga, co-

mo salir a caminar o a correr. Sucede que darle vueltas siempre a lo mismo, sobre todo cuando eres presa del estrés no te llevará a buen puerto - más bien todo lo contrario.

Ahora ya lo sabes: ante cualquier problema, procura no obsesionarte. Despeja tu mente y, cuando menos lo esperes, habrás dado con la solución. ¡Apuesto a que ya te ha pasado muchas veces!



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos.

Mateo 7:21

Y estando fuera empecéis a llamar a la puerta... comenzaréis a decir: Delante de ti hemos comido y bebido, y en nuestras plazas enseñaste. Pero os dirá:... apartaos de mí todos vosotros.

Lucas 13:25-27

¿Quién me ha tocado?

Jesús se dirigía a la casa de un jefe de la sinagoga cuya hija estaba enferma. Una gran multitud lo acompañaba. De repente Jesús se detuvo e hizo una inesperada pregunta: "¿Quién es el que me ha tocado?". Los discípulos, traduciendo la sorpresa general, respondieron: "Maestro, la multitud te aprieta y oprime, y dices: ¿Quién es el que me ha tocado?" (Lucas 8:45).

Una mujer se acercó y le confesó que después de haber buscado en vano la sanación a través de los médicos, había tocado el borde de su manto. Inmediatamente había quedado curada de su enfermedad. Jesús le dijo: "Hija, tu fe te ha salvado; ve en paz" (Lucas 8:48).

Hoy los cristianos pueden ser comparados a esas personas que se agolparon alrededor de Jesús. Y él hace esta pregunta a cada uno: "¿Quién es el que me ha tocado?". ¿Quién de nosotros lo ha "tocado" realmente? Alcanzados por la terrible "enfermedad" del pecado, no podemos ser curados por ningún médico. Pero Jesús está ahí, a nuestro alcance. Él tiene el poder para curar nuestra alma, es decir, para perdonar nuestros pecados y darnos la vida eterna. Para ello es necesario «tocarlo», es decir, tener un contacto personal con él mediante la fe.

Si nos contentamos con formar parte de "la multitud", pasamos al lado del único medio real para ser curados. Acerquémonos con confianza al Señor, y él nos dirá: "Tu fe te ha salvado; ve en paz".

Lectura: 1 Crónicas 18 - Lucas 15 - Salmo 90:13-17 - Proverbios 20:25-26

<Receta> del Día

Arroz con pollo primavera



Ingredientes

- 1 cebolla grande picada fina
- 1/4 taza de aceite
- 2 zanahorias tiernas cortadas en cubitos
- 2 pechugas de pollo
- 2 zapallitos redondos
- 1 ají rojo cortado en tiritas cortas;
- 300 g de arroz
- 1/2 litro de caldo de ave
- 2 hojas de laurel
- sal, pimienta y nuez moscada, a gusto
- 1/2 vaso de vino blanco seco
- 150 g de tomatitos cereza
- 1 taza de arvejas.

Preparación:

Freír en una cazuela o cacerola la cebolla en el aceite hasta dorarla; agregar las pechugas cortadas en cubitos y las hojas de laurel, mezclar y rehogar unos minutos. Agregar el vino, los zapallitos cortados en cubitos y las zanahorias. Cocinar unos minutos e incorporar el arroz, el caldo y los condimentos. Continuar la cocción a fuego moderado hasta que el arroz esté al dente. Añadir el ají, las arvejas y, si fuera necesario, más caldo caliente. Completar la cocción del arroz, agregar los tomatitos calentándolos solo un minuto y retirar la preparación del fuego.

Esto es lo que se sabe

¿Oliver Sonne será convocado a la Selección Peruana para los partidos de octubre?

Perú sumó un punto en sus primeros dos partidos de las Eliminatorias 2026 y para la jornada doble del mes de octubre podría tener un estreno en su plantel: Oliver Sonne. Y es que el lateral danés de ascendencia peruana Oliver Sonne está en la mira del entrenador Juan Reynoso para tomarlo en cuenta en la Selección Peruana. RPP Deportes pudo conocer algunos detalles sobre los avances para que el jugador en mención obtenga la nacionalidad bicolor.

Primero, la intención de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) es que Sonne pueda llegar a la doble fecha de octubre (tercera y cuarta jornada) contra Chile y Argentina. Hay gestiones desde el Gobierno y documentos de parte de su madre ya fueron en-



tregados. Oliver Sonne, con futuro en la Selección Peruana. De momento, el jugador no

está habilitado, pero el RENIEC le va a dar el DNI a la madre -ya tiene la abuela- y a partir de la próxima sema-

na se coordinará con la Embajada de Estocolmo en Suecia para que Oliver y su madre firmen el acta de nacimiento del futbolista como peruano. A partir de allí, recién se podrá emitir el DNI del jugador.

Incluso, hay un compromiso para que esto pueda salir en 15 días, algo similar como lo que fue el caso de Gianluca Lapadula, actual delantero del Cagliari de la Serie A de Italia.

Además, en la FPF van a asegurarse de que Oliver Sonne no tenga ningún inconveniente en jugar por la Selección Peruana. Es una medida de resguardo en la Videna.

Hay que tener en cuenta que Reynoso, en el pasado mes de junio, comentó que la chance de llamar al futbolista del Silkeborg de Dinamarca es más que latente.

"La posibilidad de que venga es muy viable. Cada vez es más tangible porque los papeles van evolucionando", dijo en la convocatoria para los amistosos contra Corea del Sur y Japón.

Escándalo en el Real Madrid:

Detienen a tres canteranos, acusados de difundir video sexual de una menor



Escándalo en el Real Madrid. La Guardia Civil Española detuvo la mañana de este jueves a tres jugadores canteranos de la Casa Blanca por presuntamente difundir el video sexual de una menor de edad.

De acuerdo con información de El Confidencial, la denuncia la realizó la madre de la menor el pasado 6 de septiembre en la localidad de Mogán (Canarias). Además, informó que uno de los arrestados -de quien no se ha divulgado el nombre- había grabado un video teniendo relaciones con la menor, la cual difundió a través de WhatsApp.

Habría más implicados Por otro lado, Relevo afirmó que los tres jóvenes futbolistas implicados fueron arrestados en plena Ciudad Deportiva de Valdebebas y trasladados a la Comandancia del municipio madrileño de Tres Cantos.

Sin embargo, no serían los únicos. El Confidencial afirma que hay más jugadores implicados, incluidos del primer equi-

po. As, en cambio, asegura que ningún futbolista del plantel principal tiene que ver con el tema. Los jóvenes denunciados serán investigados por el presunto delito de levantamiento de secretos de índole sexual.

Real Madrid se pronuncia

Conocida la noticia, Real Madrid emitió un comunicado indicando que un jugador de Real Castilla y tres futbolistas de Real Madrid C han prestado declaraciones sobre el caso y que, cuando tengan más detalles, tomarán las acciones pertinentes.

"El Real Madrid comunica que ha tenido conocimiento de que un jugador del Castilla y tres jugadores del Real Madrid C han prestado declaración ante la Guardia Civil en relación con una denuncia por la supuesta difusión de un vídeo privado por WhatsApp. Cuando el club tenga conocimiento detallado de los hechos, adoptará las medidas oportunas", indicó la Casa Blanca.

¡Vuelve a primera división!

Comerciantes Unidos se coronó como nuevo campeón de la Liga 2



Festeja Cutervo. Comerciantes Unidos confirmó su participación en la primera división 2024 al convertirse en el nuevo campeón de la Liga 2 en condición de local.

Este jueves, Comerciantes Unidos le ganó 2-0 a Unión Huaral en el Estadio Juan Maldonado Gamarra, un recinto que tuvo una gran cantidad de público. Los goles en esta oportunidad fueron obra de los jugadores colombianos Cristian Lasso y Jhonny Mena.

Con el triunfo, la tienda del Comerciantes llega a los 57 puntos en 24 jornadas disputadas de la Liga 2. Así, se le hace inalcanzable a Alianza Universidad, que cuenta con nueve unidades menos en la tabla de posiciones.

"Es un campeonato bien merecido porque los muchachos hicieron el mérito desde el principio. Estamos muy contentos y agradecidos con la dirigencia. Entre los jugadores y el comando técnico se hizo un gran trabajo", remarcó el entrenador Carlos Silvestri.

Hay que tener en cuenta que las conocidas como 'Águilas cutervinas' serán premiadas el próximo martes 26 de septiembre. En esta Liga 2, en la que acaba

de campeón el Comerciantes Unidos, el último descendirá a Copa Perú. Los clubes

que se encuentren entre el segundo y séptimo puesto, por su parte, disputarán un playoff

para luchar por el segundo ascenso.



NECESITO TIPS FINANCIEROS

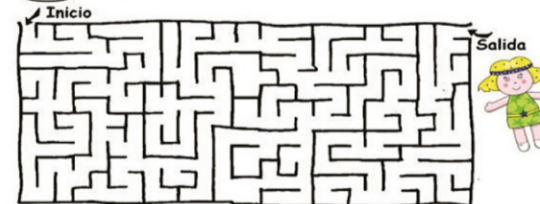
Ahora que avanza el 2017, SAMUEL le pide los mejores tips financieros para corregir los errores que puedo estar cometiendo. Sólo deseo cerrar el año con los mejores augurios.



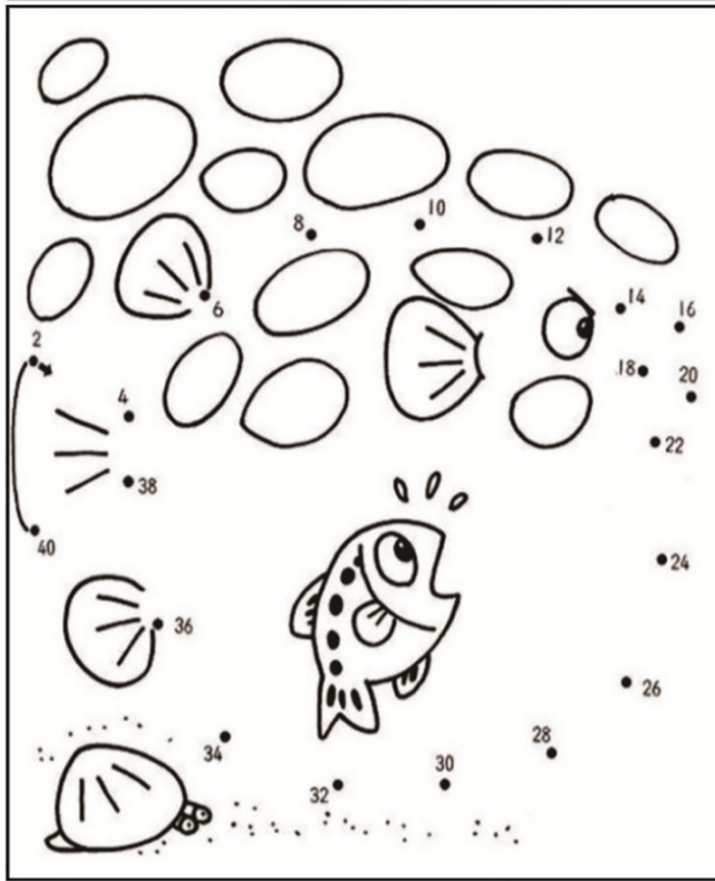
RESPUESTA: Los mejores tips para mejorar la situación económica dependen de los objetivos que cada uno se plantea. El azar y las buenas intenciones poco ayudan. En este marco, los especialistas te sugieren lo siguiente: Realiza un presupuesto. Debes tener en cuenta cuáles serán tus gastos en el año, para que puedas proyectar la necesidad de un préstamo a las entidades bancarias. Identifica qué gastos pueden recortarse y cuánto podrás ahorrar en el año. Recuerda siempre hacer uso del sistema formal financiero. Cuida tu calificación de riesgo. Recuerda que no solo las instituciones financieras revisan las calificaciones crediticias. Las operadoras telefónicas, las empresas que contratan con el Estado y los proveedores de empresas financieras seleccionan personal tomando en cuenta el nivel de riesgo de una persona. Conoce tus inversiones. Si tienes ahorros y estás buscando rentabilizarlos, consulta cuál es la manera más segura de lograrlo, no inviertas los ahorros de tu vida en negocios o inversiones que no conoces sin supervisión, porque podrías tener malos resultados. Controla tus gastos. Recuerda que las tarjetas de crédito tienen tasas de interés de aproximadamente 50%. Aprovecha las campañas de compras sin intereses y no es recomendable retirar efectivo de ellas, porque los intereses pueden llegar a costar más de 100%. Siempre ahorra. Ponte la meta de separar un porcentaje de entre 5% y 10% de tu sueldo mensual, recuerda que siempre debes tener un colchón de efectivo que te permita solventar imprevistos. Busca una empresa financiera que te dé una buena tasa de interés para incrementar tus ahorros sin problemas. Prevención. Asegúrate de revisar constantemente tus cuentas de banco y tarjetas, sobre todo si realizas constantemente compras por Internet. Asegúrate de cambiar las claves de tus tarjetas cada cierto tiempo, tres meses es un espacio razonable. Desaházte de tus deudas que no sean en soles. Recuerda que los mercados internacionales en los primeros meses del 2017 aún tendrán los efectos financieros de eventos económicos y políticos del 2016 como el Brexit, las elecciones en Estados Unidos y el precio del petróleo. Las deudas en moneda extranjera deber ser las primeras en cancelarse.

LABERINTO

Nuestra amiga Polita ha perdido su muñeca Estrellita, podrían ayudarla a encontrarla sin perderse en el laberinto?..... Iniciamos!!



< Une los puntos >



SUDOKU

		4		7			3	
	7	5		6				
6		9			2			
	3	1						9
	9		5		8		6	
8						1	7	
			4			2		6
				8		3	1	
	4			9		8		
6	5						8	9
		3	4			7		
4			8		5			
1				5		6	2	
				3				
	2	8		4				1
			7		9			6
					1	9		
9	1						3	2

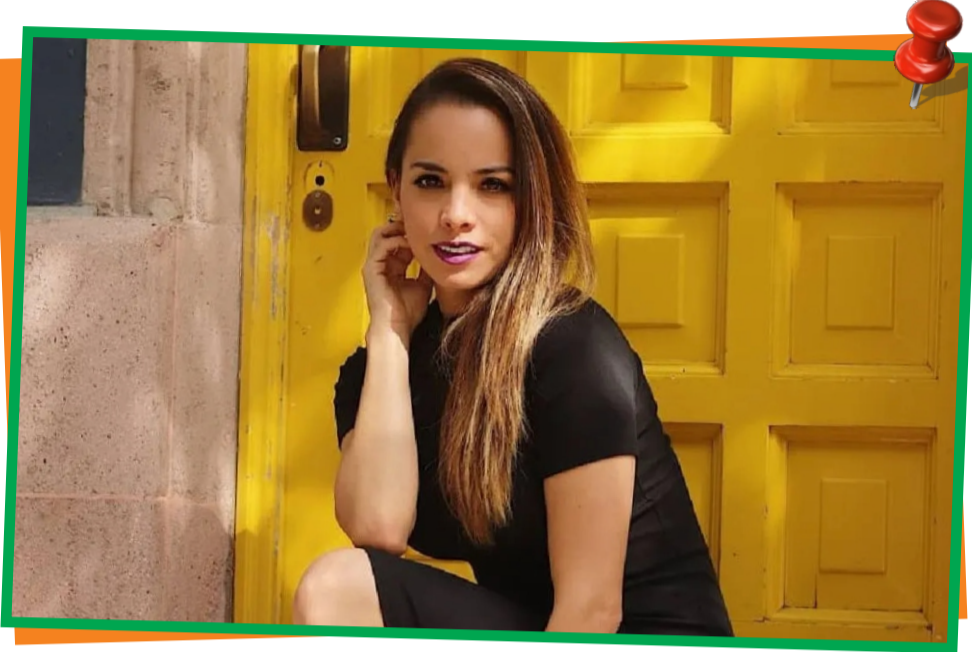


ÁRBOLES DE LA AMAZONIA PERUANA 5 parte

- PACAE
- PASHACO
- CEDRO MACHO
- ANDIROBA
- REQLIA
- CAOBA
- PALJIL RURO
- MANCHINGA
- CONGONA
- MASHONASTE
- DOCTOR OJÉ
- INCIRA
- CAPINURI
- TAMAMURI

H	C	O	G	N	O	N	A	P	A	D	O	U	O	M	T	N	S	C	H
E	M	S	N	U	A	J	C	S	O	H	P	C	P	A	C	A	E	J	O
O	I	R	U	N	I	P	A	C	C	E	T	S	A	N	O	H	C	A	M
U	J	P	Y	M	U	E	T	A	A	S	O	M	C	E	P	R	T	Q	B
R	E	H	C	R	Q	O	M	Q	B	P	A	U	J	I	L	R	U	R	O
B	S	D	I	O	E	O	H	J	O	O	R	O	U	A	H	Q	B	T	S
C	O	C	P	J	R	C	O	M	A	C	R	U	I	R	N	I	P	A	C
P	N	D	I	D	J	G	A	E	A	O	O	I	N	I	O	M	S	M	A
I	B	E	E	R	Q	P	O	P	T	N	U	N	D	C	T	C	O	A	B
J	H	C	D	J	U	S	P	C	I	C	C	P	G	N	U	B	N	M	O
E	Y	E	T	S	A	N	O	H	S	A	M	H	E	I	A	O	M	U	R
O	C	J	D	M	O	D	I	E	Y	O	Q	A	I	Y	G	Q	R	R	I
H	P	M	Y	N	Q	A	U	P	O	B	E	B	C	N	O	N	E	I	B
P	A	S	H	A	C	O	R	B	A	A	C	M	O	A	G	S	A	U	N
Q	U	Y	O	P	U	J	I	L	R	C	R	C	O	E	P	A	H	O	A

Horoscopo	ARIES Con Mercurio en su signo, tendrá necesidad de comunicarse y adquirir nuevos conocimientos. Anímese a lo desconocido.	GEMINIS Dentro de una reunión informal, se reencontrará con amigos entrañables y revivirán tiempos pasados.	LEO Sepa que sus amigos lo ayudarán a definir y a dar un paso importante a nivel personal. Sepa valorar su ayuda.	LIBRA Entienda que recibir y dar es un aprendizaje importante en la vida. Cada persona puede distinguir quién la quiere y a quién quiere.	SAGITARIO En este día, priorice sus principales necesidades. Sepa que todos los planes a largo plazo pueden esperar.	ACUARIO Muchas veces, cuando uno abre las puertas de las emociones, puede llegar a realizar inesperadas experiencias psíquicas y también artísticas.
	TAURO Si se anima a incorporar nuevos conocimientos, esto le permitirá que surja una transformación a nivel personal.	CÁNCER Momento para que aprenda que en la vida hay que compartir las emociones positivas y negativas con los demás.	VIRGO No deje las decisiones importantes en mano de otros. Decida usted mismo cuál es la opción que más le interesa.	ESCORPIO Comprenda que mostrándose impulsivo e impaciente, no logrará resolver todos los temas en un solo día.	CAPRICORNIO Será un día positivo para fortalecer las amistades. No deje de comunicarse con sus seres queridos.	PISCIS Aprenda que para obtener logros positivos en la vida, deberá transitar de manera paciente y conciente por el camino que elija.



Sofía Bogani, actriz de 'Así es la Vida', reveló que lucha contra el cáncer de mama

La actriz peruana Sofía Bogani, conocida por haber interpretado a Jenny Ramírez en la teleserie Así es la Vida, reveló que lucha contra el cáncer de mama. La noticia de su diagnóstico la recibió en México, donde se encontraba trabajando en proyectos profesionales.

Su drama comenzó en abril de este año, luego de descubrir un bulto en uno de sus senos. Una ecografía inicial reveló la presencia de un nódulo con características poco alentadoras. Sin perder tiempo, regresó a Perú y comenzó su tratamiento contra esta enfermedad.

"Gracias a Dios era un cáncer en estadio 1, en estadio temprano. Pude detectarlo a tiempo gracias a que mi cuerpo me avisó. Sentía dolor en el seno, cansancio y una pesadez anormal", comentó la actriz a El Comercio.

Actitud optimista

A pesar del diagnóstico, Sofía Bogani adoptó una actitud

optimista y decidida para enfrentar la situación. La fase más difícil del tratamiento, según dijo, fue el momento en que se sometió a la intervención quirúrgica.

"Lo que más me costó fue verme la mastectomía. De hecho, la primera vez que me vi en el espejo, me desmayé. Fue fuerte. Por suerte mi cirujano es maravilloso y mi cicatriz casi ni se nota. Lloré, pero nunca me cuestioné. Entendí la situación y la acepté como vino. Me tomé la enfermedad como una pausa de vida necesaria para reconectarme con la familia y con Lima", aseveró.

A pesar de que el cáncer está frecuentemente asociado con la muerte, Sofía Bogani ha optado por mantener una perspectiva positiva.

"Casi todas hablan de un cáncer que mata. ¿Por qué dramatizarlo tanto? Cuando decía que tenía cáncer, la gente abría los ojos. Sentía que me tenían pena, cuando debían

alegrarse porque lo detecté a tiempo", expresó.

Natalia Salas fue su apoyo animico

Sofía Bogani también recibió el ánimo y apoyo de su colega Natalia Salas, quien hace un año recibió el mismo diagnóstico.

"Cuando Natalia Salas se enteró de mi cáncer, me escribió. Ella ya estaba saliendo de la enfermedad. Fue muy positivo conversar con ella porque tiene una energía muy linda. Me apoyó bastante. Me dio ánimo, también algunos tips y nombres de doctores", contó.

Actualmente, Sofía Bogani tiene la enfermedad bajo control; sin embargo, todavía sigue recibiendo sesiones de quimioterapia preventiva y terapia biológica debido a su predisposición genética. Ella planea celebrar la vida y tocar la campana en noviembre si todo sigue según lo previsto.

El emblemático suéter rojo con diseños de ovejas que llevó la princesa Diana en 1981, poco después de su compromiso con el entonces príncipe Carlos, fue adjudicado tras unos frenéticos minutos finales en 1,1 millones de dólares, anunció la casa de remates Sotheby's que organizó la venta en línea.

La prenda, conocida como 'Black Sheep' por la oveja negra que destacaba en la parte frontal en medio de multitud de formas de ovejas blancas, fue una de las prendas más emblemáticas que vistió la princesa Diana, fallecida en un accidente de auto el 31 de agosto de 1997 en París.

La casa de subastas amplió unos minutos la venta ante la avalancha de pujas que llegaron al filo del cierre y que hicieron pasar el precio en 15 minutos de 190.000 dólares a los 1,1 millones en los que fue adjudicado.

Según Sotheby's, se trata del precio más alto que ha alcanzado una prenda que perteneció a la princesa Diana -

Suéter de ovejas de la princesa Diana fue vendido por más de 1 millón de dólares en subasta



eclipsa los 604.800 dólares del vestido de baile estilo 'Infanta' vendido en enero - y el más alto pagado por un suéter en una subasta.

"Estas llamativas prendas y accesorios, que pertenecieron y fueron usados por algunas de las personalidades más célebres del mundo de la moda, el

cine, la música y la política, poseen cada uno un relato único en la dilatada historia de la moda", reaccionó al final de la venta Cynthia Houlton, directora mundial de Moda y Accesorios de Sotheby's, citada en un comunicado.



MIRANDA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 942 621 976

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

Chufa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Ciudad de Doncella, Chacra Mixta